Bucaramanga, abril 24 de 2018

Señores DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN Ciudad

Asunto: Certificación para el trámite de permanencia en el régimen tributario especial

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.18 del Decreto 2150 de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, actuando en mi calidad de representante legal suplente de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander identificada con Nit 900.395.956-5, me permito certificar que:

- Los miembros de la sala de gobierno, representantes legales o miembros de órganos de dirección a la fecha no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
- Los miembros de la sala de gobierno, representantes legales o miembros de órganos de dirección a la fecha no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato alguno celebrado con una entidad pública.

Atentamente,

CARMEN CECILIA QUINTERO LOZANO Representante Legal (Suplente)

C.C. 63.310.461

